

## EL ANTIDOTARIO DE ARNAU DE VILANOVA: A VUELTAS CON LA AUTENTICIDAD

Arnau de Vilanova gozó de amplio prestigio, entre sus contemporáneos y en la medicina posterior, como experto en el conocimiento de los medicamentos simples y compuestos. Sin embargo, como en otras vertientes de su producción médica, es necesario realizar una labor de poda, distinguiendo lo que es suyo de lo que se le ha añadido. Cuestión no sencilla por ser la literatura farmacéutica un género que pronto adquirió características formales fijas y en la que es complejo identificar lo que puede haber de traducción, de adición original o de simple copia. Por esta razón, y como labor previa a la edición de los escritos auténticos en las AVOMO, nos proponemos determinar los criterios que permitan establecer la autenticidad de la obra más extensa de farmacia práctica: el *Antidotarium Arnaldi*.

### 1. EL STATUS QUESTIONIS

Con motivo de la *I Trobada Internacional d'Estudis sobre Arnau de Vilanova*, celebrada en Barcelona, en 1994, varios especialistas trataron de la autenticidad del *Antidotarium*. Juan A. Paniagua señalaba que esta obra, siendo de atribución dudosa, tenía la presunción de autenticidad.<sup>1</sup> Michael McVaugh relacionaba los pasajes paralelos del *Antidotarium* y del *De venenis* referidos a la fórmula denominada *athanasia*, en los que se indica que Petrus Cellerarius (fl. 1310-1337) intervino en el proceso de producción de la obra como clarificador (*clarificante*).<sup>2</sup> En esa misma reunión, Luis García Ballester expresaba que entre los escritos médicos de Arnau habría: “obras inspiradas en su pensamiento y/o redactadas aprovechando material arnaldiano. Tal sería el caso del *Antidotarium* y el *De venenis*. Ambas obras deberían su actual presentación

---

1. J. A. PANIAGUA “En torno a la problemática del *corpus* científico arnaldiano” En Actes de la I Trobada Internacional d'Estudis sobre Arnau de Vilanova, Barcelona, *Arxiu de Textos Catalans Antics*, 14 (1995), vol II, pp. 11-22.

2. M. McVAUGH, “Two texts, one problem: the authorship of the *Antidotarium* and *De venenis* attributed to Arnau de Vilanova”. En *Actes de la I Trobada Internacional d'Estudis sobre Arnau de Vilanova*, Barcelona, *Arxiu de Textos Catalans Antics*, 14 (1995), vol. II. pp. 75-94. Con anterioridad el mismo autor había recogido la documentación que acerca de este médico de Daroca se conserva en el Archivo de la Corona de Aragón. M. McVAUGH, “Petrus Cellerarius discipulus Arnaldi de Villanova”. En: *Comprendre et maîtriser la nature au Moyen Age*. “Melanges d'histoire des sciences offerts a Guy Beaujouan”, Genève, Droz, 1994, pp. 337-350.

manuscrita a Petrus Cellerarii, discípulo de Arnau médico en Daroca, el cual habría utilizado fragmentos de escritos de Arnau que éste no habría llegado a publicar. Dichos fragmentos habrían sido ordenados e incorporados a una redacción final de la cual sería responsable el propio Petrus.” Y llegaba a la siguiente conclusión: “El conjunto puede ser considerado arnaldiano”.<sup>3</sup>

Antonio García Masegosa, a quien se debe la edición crítica prevista en las *AVOMO*, además de resumir el estado de la cuestión, desde el conocimiento aportado por los manuscritos, proponía las siguientes conclusiones: *a)* el prólogo de la obra es arnaldiano y posiblemente lo único de la obra que escribió Arnau de Vilanova; *b)* las recetas fueron reescritas por Arnau a partir de otros antidotarios, pero no podemos determinar cuánto hay de original y cuánto de transmitido; y *c)* este antidotario sería el que Arnau utilizaría en su práctica médica, del que extraería consecuencias y citas para sus obras, y que en él haría anotaciones y añadidos (...) Todo lo cual, una vez reescrito, bien por Arnau, bien por otra persona, puede que Petrus Celerarii, se transmitió, se editó y fue conocido como el *Antidotario de Arnau de Vilanova*.<sup>4</sup>

En resumen, hasta el momento la crítica se ha inclinado por considerar que el Antidotario formaría parte del *corpus* arnaldiano, aunque el grado de pertenencia o de autenticidad es matizado por los diferentes autores, desde la atribución completa de la obra mediada por un compilador (García Ballester, García Masegosa) hasta la opinión de que sólo la primera parte estaría redactada por Arnau, siendo la segunda, obra del discípulo Petrus Cellerarius (McVaugh). La valoración de las evidencias que actualmente se disponen me inclina a considerar que, aunque la mayor parte de la obra es apócrifa, existe un núcleo que pudiera ser auténtico.

En este trabajo en el que volvemos sobre el problema de la autoría del *Antidotarium Arnaldi*, repasaremos su estructura, las fuentes de las que deriva y la terminología empleada. Veremos que la cuestión central es la autenticidad de los primeros capítulos, y eso nos llevará a la orientación farmacéutica que presenta el escrito.

## 2. ESTRUCTURA Y FUENTES DEL *ANTIDOTARIUM ARNALDI*

El *Antidotarium* que figura en las ediciones renacentistas de Arnau de Vilanova (Lyon, 1504, fol. 243-262; Venecia, 1505; Lyon, 1509; Lyon, 1520 y 1532;

3. L. GARCÍA BALLESTER, “Hacia el establecimiento de un canon de las obras médicas de Arnau de Vilanova.” En *Actes de la I Trobada Internacional d'Estudis sobre Arnau de Vilanova*, Barcelona, *Arxiu de Textos Catalans Antics*, 14 (1995), pp. 23-29.

4. A. GARCÍA MASEGOSA, “¿Escribió Arnau de Vilanova el *Antidotarium*?”. En J. COSTAS RODRÍGUEZ (coord.), *Ad amicam amicissime scripta. Homenaje a la Profesora María José López de Ayala y Genovés*, Uned, Madrid, 2005, vol. I, pp. 233-243.

Basilea, 1585, fol. 386-394) y el que fue impreso de manera independiente en Valencia (Nicolaus Spindeler, 1495), es una obra extensa y compleja de farmacia práctica. Como se ha comentado está integrado por dos partes diferenciadas. La primera (A) consta de once capítulos introducidos por un breve prólogo. El cuerpo del tratado (B) contiene 188 recetas a las que antecede una sección en la que se describen las indicaciones médicas y el modo de administrar cada remedio

### 2.1. *Los capítulos introductorios (A)*

Los once capítulos introductorios, en la versión de la edición crítica, atienden a cuestiones que se pueden agrupar en dos bloques. El formado por los cinco primeros estudia aspectos generales de la actividad del boticario; los seis últimos capítulos tratan de las operaciones farmacéuticas más sencillas.

El primero de los capítulos explica que en medicina es inevitable recurrir a las fórmulas compuestas, ya que los simples que el médico tiene a su alcance no pueden cubrir todas las necesidades que las enfermedades plantean. Otra razón para usar los medicamentos compuestos es atenuar los efectos negativos de algunos simples. Y son también razones las que se derivan de buscar que el medicamento sea más agradable al gusto, facilitar la asimilación por el organismo y poder alcanzar con mayor facilidad el lugar del cuerpo que lo necesita. En definitiva, el capítulo exhibe argumentos que pueden ser leídos en clave justificativa de la actividad de los boticarios, sin que en ningún momento se cite la ocupación farmacéutica. A este capítulo sigue otro dedicado a explicar las modificaciones que de forma natural, por el clima o por las condiciones del suelo en el que crecen; o de forma artificial, por la intervención de la mano del hombre, acaecen en los simples terapéuticos. El capítulo tercero trata del tiempo más adecuado para recolectar las plantas, obtener los productos animales o los minerales utilizados en la farmacia. El cuarto, titulado “acerca del lugar en el que se han de conservar las medicinas”, se refiere a las condiciones que ha de reunir la botica; y el quinto, último de esta serie, plantea el problema del envejecimiento de las fórmulas y advierte sobre la fecha de caducidad de su eficacia.

Los capítulos del sexto al undécimo atienden a las operaciones farmacéuticas más generales. El lavado de los simples, la infusión en agua caliente o fría, la trituration, la cocción, la adustión, la destilación y la sublimación. Estas últimas, de técnica compleja, exigen aparatos que no eran habituales en el taller de un médico. Así, por ejemplo, la destilación requería disponer de un alambique (*alambico*) y la sublimación, de un horno (*furnello*).

### 2.2. *El cuerpo del Antidotario: las recetas (B)*

La parte más extensa del *Antidotarium* es la relativa a las fórmulas medicamentosas que, dependiendo de la tradición manuscrita, contiene un número

de fórmulas diferente. La serie más extensa posee 211 recetas, y se encuentra en los manuscritos llamados “*clarificati*”<sup>5</sup> y en la edición incunable realizada en Valencia.<sup>6</sup> La ampliación del número de recetas se debe al aumento de los electuarios y de los aceites medicinales, grupos medicamentosos que se encuentran al comienzo y al final de la obra, por lo que no es difícil que terminen cortados en el manuscrito al perderse alguno de los folios<sup>7</sup>. La familia de manuscritos que dio lugar a las ediciones generales, impresas en Lyon en el siglo XVI, integra 190 recetas. Por último, la edición crítica consta de 188, al considerar el editor que dos de las recetas son parte de otras y han de incluirse con ellas. (Tabla I)

El modo como se organiza el Antidotario atribuido a Arnau de Vilanova es ciertamente original pues la mayoría de los escritos de farmacia práctica redactados en la edad media latina sigue un orden diferente. Por ejemplo, el *Antidotarium Nicolai* utiliza el orden alfabético, aunque en algún caso lo sustituye para agrupar recetas atendiendo a las formas farmacéuticas. Jean de Saint-Amand, profesor de medicina activo en París entre 1250-1270, utiliza como principio ordenador en su *Expositio supra Antidotarium Nicolai* las formas farmacéuticas y los grupos terapéuticos. En la introducción señala cuál es la razón que le mueve: “Como este libro en su totalidad es de medicina práctica, procederemos según las operaciones medicinales. Y como en la actuación terapéutica lo primero que se ha de hacer es digerir la materia alterada, y eso se realiza por medio de los jarabes y electuarios (...), comenzaremos por los jarabes y electuarios que son digestivos.”<sup>8</sup>

Algo más tardíos en el tiempo son otros escritos del mismo género basados en el *Antidotarium Nicolai*. El redactado por el sobrino de Arnau de Vilanova,

5. Son los siguientes Madrid BN 3370, fol. 3-47; Escorial M. II.17, fol. 124-156v; Escorial O.II, 19 fol. 6-66v; Vaticano Lat. 1153, fol. 49-76.

6. *Antidotarium*, Valencia, Nicolás Spindeler, 1495

7. Es lo que sucede, por ejemplo, en algunos Antidotarios presentes en inventarios de Boticas medievales de la Corona de Aragón. Por ejemplo en el que recoge los bienes pertenecían a Antoni Mas, apotecario de Barcelona en el s. XV, al que le faltan las recetas de los aceites. Del mismo siglo en el inventario de la botica de Eloi Vidal, también boticario de Barcelona, se recoge un Antidotario que carece de las recetas de los ungüentos y los aceites. Cfr. *Scienca.cat DB: base de dades de la ciència i de la tècnica en català a l'Edat Mitjana i el Renaixement* <http://www.scienca.cat>. Dir. Lluís Cifuentes (Univ. Barcelona).

8. “Sed quia iste liber totalis est de medicina practica, ideo secundum operationem medicine procedamus. Et quia in operatione medicine primo oportet malam materiam digerere que digestio fit per sirupos et per electuaria... Item primo volumus determinare de sirupis et electuariis que sunt digestiva”. Joannis de Sancto Amando *Expositio supra Antidotarium Nicolai*, fol. 295va. Sobre Jean de Saint-Amand cfr. Danielle Jacquart “L'oeuvre de Jean de Saint-Amand et les méthodes d'enseignement à la Faculté de médecine de Paris à la fin du XIIIe siècle” en Jacqueline HAMESSE (ed.), *Manuels, programmes de cours et techniques d'enseignement dans les universités médiévales*, Louvain-la-Neuve, 1994, 257-275; y W. O. SCHALICK, *Add one part pharmacy to one part surgery an one part medicine: Jean de Saint Amand and the developement of medical pharmacology in thirteenth-century Paris*. Ph. D. dissertation, Johns Hopkins University, 1997.

el médico Armengol Blaise (fl. 1300), se titula *Tabula Antidotarii*. Es un prontuario práctico en forma de tabla muy útil para el médico, como demuestra su pronta traducción al hebreo. Recoge 73 medicamentos presentes en el *Antidotarium Nicolai* y el orden que sigue es el de los grupos terapéuticos. Tras los jarabes, se enumeran los electuarios para las diferentes enfermedades descendiendo desde el cerebro a los órganos de la generación.<sup>9</sup> Al referirse a los purgantes, los agrupa según el humor que expulsan. La orientación médica de este resumen terapéutico es clara, conocido el humor alterado o el órgano afectado, se llega al medicamento que se ha de utilizar. Por último, otro comentario al *Antidotarium Nicolai* redactado por el Maestro de Montpellier Stefanus Arlandi (fl. 1301) titulado *Viridarium*,<sup>10</sup> fiel a la obra que le sirve de base, organiza las recetas según el orden alfabético. En otras obras redactadas en el siglo XIV, como los antidotarios incluidos en los tratados de cirugía escritos por Henry de Mondeville y Guy de Chauliac, la ordenación corresponde a los modos de acción de los medicamentos, coherente con la índole práctica que poseen.

En el caso del *Antidotarium Arnaldi*, en los capítulos introductorios (la parte A), encontramos una pauta para ordenar los medicamentos diferente a la que se encuentra en el cuerpo de la obra. Es la primera falta de coherencia que se percibe entre las dos partes del libro. La cita es la siguiente:

“Los sabios se las han ingeniado para alargar los instrumentos de la naturaleza a fin de alcanzar todo lo necesario. De lo que se deriva la variedad de los alimentos, los electuarios, las conservas, los jarabes, los robs, las medicinas evacuantes como las píldoras, las yeras, tríferas, eméticos, decocciones, inyecciones, supositorios, nasalia, masticatorios, gargarismos, dentríficos, lochs, polvos, triaca, opiatas, trociscos, baños, embrocaciones, fomentaciones, sinapismos, sahumeros, odoríficos, cataplasmas, emplastos, unguentos, oleos y otros linimientos y las operaciones manuales”.<sup>11</sup>

Esta ordenación no se corresponde con la que encontramos en el cuerpo del libro (parte B), que se refiere a: electuarios, tríferas, algalias, sahumeros, con-

9. M. McVAUGH – Lola FERRE *The Tabula Antidotarii of Armengol Blaise and its hebrew translation*, Philadelphia, Transactions of the American Philosophical Society, 2000.

10. Incipit: *Sicut Ruth paupercula non habens messem...*. Sigo el ms. Bergamo MA 602 de la Civica Biblioteca Angelo Mai, folios 1-82v. Sobre ese texto cfr. P. GIL-SOTRES, “The viridarium id est expositio Antidotarii Nicolai Salernitani by Stephanus Arlandi”. En F. E. GLAZE – B.K. NANCE, *Between Text and Patient. The Medical enterprise in medieval & Early Modern Europe*, Firenze Edizioni del Galluzzo, 2011, pp. 87-95.

11. “Verum ingeniati sunt sapientes porrigere modis variis instrumenta nature prout invitat necessitas. De quibus sunt ciborum varietas, electuaria, condita, syrups, rob, medicine eductive velut pillule, yere, trifere, vomice, decocciones, iniecciones, suppositoria, nasalia, masticaciones, gargarismata, dentrificata, allohotat, susufet, tyriace, opiate, trocisci, balnea, embrocaciones, synapismata, suffumigaciones, odoramenta, saccellaciones, emplastra, unguenta, olea, linimenta alia et manuales operacio”. ARNAU DE VILANOVA, *Antidotarium*, cap. 1, p. 3

servas (...), etc. Se podría argumentar que la primera relación pretende abarcar todos los tratamientos que disponía el galenismo sin agotar las formas medicamentosas utilizadas por los médicos medievales. Y esa interpretación sería válida, pero no cabe duda de que las treinta y dos formas medicamentosas enumeradas en la introducción superan con mucho las que se encuentran representadas en el cuerpo del Antidotario.

El modelo utilizado por el *Antidotarium Arnaldi* para ordenar las recetas (la parte B) sigue al *Antidotarium Mesue*,<sup>12</sup> en el que las recetas se agrupan según las formas farmacéuticas. Esta es una de las razones por la que fue tan apreciado por los boticarios. En concreto, la secuencia que ofrece Mesue es la siguiente: *de electuariis, de medicinis opiatís, de medicinis solutivís, de conditis, de speciebus looch, de sirupis et rob, de trociscis, de sufuf et pulveribus, de pillulis, de unguentis et emplastris y de oleis*.<sup>13</sup> La ordenación siguiendo las formas medicamentosas orienta el Antidotario hacia la ocupación de la botiquería, algo que se hará más patente cuando consideremos otros aspectos de la obra.

El estudio comparativo ha llevado a determinar el origen de las recetas. La mayor parte de los preparados son fórmulas presentes en el *Antidotarium Nicolai* que aporta 119 recetas, el (63 %) del total. El resto de las fórmulas proceden 17 del Antidotario de Mesue (9 %); 2 recetas son del Antidotario de Razes (1,5 %); y restan 50 fórmulas cuyo origen sigue sin identificar (26,5 %).

La dependencia tan amplia que presenta el *Antidotarium Arnaldi* del *Antidotarium Nicolai* (sólo 23 de las recetas del salernitano no están en el atribuido al médico catalán), hacía muy cuestionable que la segunda parte del libro pudiera ser considerado como original de Arnau de Vilanova. Pero otros hechos han de ser advertidos. En primer lugar, la ausencia de elementos conceptuales referidos a la farmacia práctica que Arnau de Vilanova emplea en otras obras de farmacia: *Aphorismi de gradibus* y el *De simplicium*. Entre los componentes de la receta no se señala cuál es la sustancia base, un concepto citado de pasada en el capítulo primero de la introducción.<sup>14</sup> La sustancia base de la receta es señalada por Armengol Blaise en su *Tabula* de manera generalizada y lo mismo hace Stephanus Arlandi en el *Viridarium*, por lo que no resulta fácil justificar tal ausencia. También faltan referencias a los grados de calor, frialdad, humedad o sequedad que el compuesto posee, algo difícil de comprender en la obra práctica de quien innovó la farmacología teórica. Otras ausencias son también

12. Como señala Danielle Jacquart, se desconoce todo sobre el autor que los manuscritos latinos y los impresos renacentistas denomina Mesue, y cuyo *Antidotario* o *Grabadin* tendrá una importancia grande para la terapéutica medieval. Cfr. D. JACQUART – F. MICHAU, *La médecine arabe et l'occident medieval*, Paris, 1990, pp. 214 y ss.

13. Sigo la edición Venetiis: [apud Iuntas], 1589.

14. Así por ejemplo: "Secundo coacervabo effectus seu virtutes compositorum ac modum exhibendi ea communiora quibus plerumque utuntur moderni quos sapientes sparsim voluminis ediderunt ac ut patencius elucescant effectus cuiuslibet compositi inscribam principio recepte quot seu que sunt bases in ea". ARNAU DE VILLANOVA, *Antidotarium*, cap. 1, p. 2

significativas como que en la primera parte se cite el *Dyarodon Iulii*, receta que no se recoge en el cuerpo del *Antidotarium*. Si en este libro se recopilaran las recetas empleadas por el Maestro Arnau en la práctica clínica cotidiana, deberían estar presentes alguno de los preparados que con frecuencia recomienda en las obras auténticas. El ejemplo más característico es sin duda la ausencia de la receta del “coriandro preparado”, panacea utilizada y alabada por Arnau de Vilanova de manera general en sus obras auténticas y que en este tratado está ausente.<sup>15</sup> Pero también sucede con otras recetas que además de ser alabadas en sus obras auténticas están presentes en las farmacopeas del reino de Aragón atribuidas a Arnau: el *pliris cum musco* y la *confectio anacardina*.<sup>16</sup>

En lo relativo a la terminología empleada, también es posible diferenciar en el *Antidotarium* dos partes. La primera, como veremos páginas más adelante, presenta citas textuales de las obras auténticas de Arnau. La dedicada a la colección de recetas contiene algunos términos propios del área salernitana que no se encuentran en otras obras de Arnau de Vilanova. Son por ejemplo: *empimati*, *approximeron*, *diampnie*, etc. Y en algunas de las recetas se transcriben párrafos del comentario de Plateario al *Antidotarium Nicolai* y de otra obra atribuida a Arnau de Vilanova denominada *De venenis*.

### 2.3. La relación con el *De venenis*

Una cuestión que complica, y al mismo tiempo, ofrece luces sobre la autenticidad es la existencia de una referencia al *Antidotarium* en el escrito *De venenis* atribuido a Arnau de Vilanova. El autor o el compilador de esa obra incluye la siguiente acotación:

“Observa que en el Antidotario que se atribuye a Arnau, en la receta de la *athanasia* se encuentra un párrafo semejante [al localizado aquí] de lo que deducen muchos que el Antidotario fue escrito por Petrus Cellerarius no por Arnau, lo cual no ha de ser tenido en cuenta.”<sup>17</sup>

Como ha señalado Michael McVaugh,<sup>18</sup> la afirmación asocia las dos obras al nombre de uno de los discípulos de Arnau de Vilanova que, de una mane-

15. Cfr. M. McVAUGH, “Coriandri bulliti in aceto et exsiccati” an arnaldian touchstone? *Arxiu de Textos Catalans Antics*, 22 (2002), 659-663.

16. La *Concordia Aromatariorum civitatis Cesarauguste*, Zaragoza, 1546, fol. 15r

17. “Nota quod in Antidotario quod dicitur Arnaldi reperitur in capitulo de athanasia simile dictum ex quo inferunt multi quod illud antidotarium fuit Petri Cellerari et non Arnaldi quod non est inferendum”. *De venenis. Opera Arnaldi*, Lyon, 1504, fol. 221rb.

18. M. McVAUGH, “Two texts, one problem: the authorship of the Antidotarium and *De venenis* attributed to Arnau de Vilanova”. En *Actes de la I Trobada Internacional d'Estudis sobre Arnau de Vilanova*, Barcelona, *Arxiu de Textos Catalans Antics*, 14 (1995), vol. II, pp. 75-94.

ra o de otra, habría intervenido en su composición. Que su labor fuera poner en orden los papeles que sobre la materia habría dejado Arnau al fallecer, pienso que es muy poco probable. Más bien cabe pensar en que la atribución al médico catalán se realizara por la pertenencia de Petrus Cellerarius al círculo arnaldiano. La frase del *De Venenis*, que atribuye a Arnau el Antidotario, fue recogida en un texto de gran resonancia en el mundo farmacéutico catalán. Me refiero al *Examen apothecariorum*, de Pedro Benedicto Matheo quien, en el capítulo dedicado a las opiatas, inserta la apostilla siguiente:

“Has de saber que en la receta de la athanasia tratando acerca de sus propiedades se encuentran estas palabras: “*Contulit michi Petro Cellerer clarificanti*”. Y continúa: “A mi juicio este Petrus Cellerarius fue un glosador (*clarificator*) de esta obra con otros libros del maestro Arnau y creo (*credo*) que siempre fue llamado este libro Antidotario Arnau de Vilanova.”<sup>19</sup>

Pedro Benedicto Matheo distingue dos partes en el *Antidotarium Arnaldi*. Una que denomina cánones y que se corresponde con los capítulos que hemos llamado introductorios y otra que nombra como Antidotario que se refiere a la colección de recetas. A los “canones” dedica la cuarta parte de su obra, titulada: “acerca de lo que necesita saber el apotecario para el examen, acerca de los cánones de Arnau.”<sup>20</sup> La división en dos partes y la denominación aplicada a los capítulos introductorios subraya, además, cierta independencia de la parte inicial que hasta el momento no hemos visto reflejada en otras fuentes documentales.

### 3. LA CUESTIÓN CENTRAL: LA AUTENTICIDAD DE LA PRIMERA PARTE DEL ANTIDOTARIO

Los capítulos que se anteponen a la colección de recetas han sido considerados por los especialistas como texto auténtico de Arnau de Vilanova al que se habría unido la relación de los preparados farmacéuticos en un momento temprano. La razón aducida es el estilo con que están redactados y la presencia de citas textuales de otras obras del médico catalán indudablemente auténticas: el *Speculum medicine* y la *Repetitio super canonem vita brevis*.

19. “Item est sciendum quod in atenassia inveni tractando proprietates atanasie talia verba: contulit michi Petro Cellerer clarificati. Ideo iudicio meo ipse Petrus Celerarius fuit clarificator huius operis a libris magistri arnaldi et ob credo quod semper fuit apellatus talis liber Antidotarium Arnaldi de Villa nova”, Pedro BENEDICTO MATHEO, *Examen Apothecariorum*, fol. 45rb.

20. “Quod est necessarium scire apotecario pro examine in canonibus Arnaldi”. Ibid. fol. 34ra.



Ciertamente tanto el prohemio como los diez primeros capítulos poseen la clara unidad conceptual y formal que J. A. Paniagua consideraba piedra de toque de la autenticidad arnaldiana. En ellos encontramos un contenido doctrinal fielmente galénico, una exposición sobria y escueta y el equilibrio entre la teoría y la práctica, tan propias del Maestro Arnau y la discreta mención de autores, casi siempre referida a Galeno. En este sentido, el análisis de las citas del *Antidotarium* certifica que de diez referencias a Galeno que se encuentran en la obra, cuatro se concentran en esos capítulos introductorios.

Si una visión de conjunto hace plausible que el autor sea Arnau, la lectura atenta disipa las dudas. El texto comienza con el *incipit* del *Liber de lege hipocrático* que, como indica McVaugh en su aportación a esta reunión, fue traducido por Nicolò da Reggio, en Nápoles, no antes de 1314, según el colofón de la copia de un manuscrito de Viena.<sup>21</sup> Puede ser que Arnau conociera esa traducción directa desde el griego en su viaje a Nápoles en 1311, pocos meses antes de fallecer.

El factor que acentúa el estilo arnaldiano de los breves capítulos introductorios son las citas textuales de dos obras auténticas: el *Speculum* y la *Repetitio super canonem Vita brevis*. La asociación *Antidotarium* y *Speculum medicine*, es una vinculación significativa. No sólo porque el *Speculum* es una obra indudablemente cierta, sino porque las citas permiten datar la fecha de la redacción de esta sección del *Antidotarium*. Son bastantes las frases del *Speculum* que se repiten en el *Antidotarium*, como se puede comprobar al poner los textos en paralelo, tal y como hemos hecho en el Apéndice I.<sup>22</sup> Hasta nueve lugares he localizado en los que la referencia de una obra a otra es clara. Se trata de un elevado número de coincidencias que prueban que la redacción del *Antidotarium* es posterior a la del *Speculum* y habría que fijarla, tal como apunta Michael McVaugh en torno a 1310. Los paralelos con la otra obra, la *Repetitio super canonem Vita Brevis* se señalan en el Apéndice II y son menos representativos. En este caso, el *Antidotario* se limita a resumir dos casos clínicos que tienen en común haber sido desencadenados por errores cometidos por el boticario.

#### 4. LA RAZÓN DE SU COMPOSICIÓN: UNA OBRA ORIENTADA A LOS BOTICARIOS

Los capítulos iniciales del *Antidotarium Arnaldi* parecen tener por objeto dar razón del arte de la botiquería, señalando algunas de las operaciones farmacéuticas más importantes. Esta cercanía a los intereses de los apotecarios,

21. Se trata del Ms. Viena 2328. Cfr. P. KIBRE, *Hippocrates Latinus. Repertorium of hippocratic writings in the latin middle ages*. New York, 1985, pp. 184-186

22. Agradezco a Michael McVaugh que me haya permitido utilizar los capítulos correspondientes de la edición crítica del *Speculum* que prepara para las AVOMO y el texto de su versión de la *Repetitio super vita brevis*.

ocupación que se estaba fraguando en el mediterráneo occidental en los años iniciales del siglo XIV, abriéndose camino entre el comercio y la medicina, justifica la aceptación del texto más allá del prestigio del autor y explica su amplia difusión entre los boticarios de la Corona de Aragón.

Conocemos con bastante detalle cómo tenían lugar los exámenes en Barcelona en el siglo XV. Los candidatos, cumplidos los veinticuatro años y tras haber practicado el arte de la botiquería durante ocho, cinco de ellos en la ciudad de Barcelona, al lado de un apotecario aprobado, se presentaban ante cuatro examinadores. La prueba se iniciaba con un ejercicio práctico en el que el candidato tenía que elaborar una fórmula. Y continuaba al día siguiente con el examen teórico en casa de uno de los examinadores.<sup>23</sup>

En la introducción del *Examen apothecariorum*, finalizado en 1497 pero publicado por sus hijos en 1521, el boticario catalán Pedro Benedicto Matheo, confirma los datos proporcionados por las fuentes de archivo al indicar que el examen para probar la ciencia y las cualidades que ha de tener el boticario se compone de dos partes: teórica y práctica. Y dice que “la parte teórica del examen versa sobre los cánones de Mesue y los cánones de Arnau de Vilanova, así como por lo planteado por Nicolás en el prohemio de su Antidotario.”<sup>24</sup> Es interesante constatar que la lista de electuarios que según Pedro Benedicto Matheo se preguntaban con mayor frecuencia,<sup>25</sup> coincide con la conservada en la documentación gremial.<sup>26</sup>

Ya hemos señalado que Matheo distingue dos partes en el *Antidotarium Arnaldi*. Una que denomina cánones y otra que nombra como Antidotario. A los “canones” dedica la cuarta parte de su obra. Esa denominación aplicada a los capítulos introductorios subraya, además de la identidad de doctrina con los *Canones* de Mesue, la similar relevancia de ambos textos para el ingreso en la corporación de los boticarios. Y, a mi juicio, justifica, más allá del prestigio de Arnau, la favorable aceptación y difusión que esta obra tuvo en el círculo de boticarios de la Corona de Aragón.

Desconocemos si en el siglo XV, el examen para ingresar en la agrupación de boticarios en otras ciudades de la Corona de Aragón, se basaba, como en

23. Ramon JORDI I GONZÁLEZ, *Aportació a la Història de la Farmàcia catalana (1285-1997)*, Barcelona, 1998, pp. 57 y ss.

24. “Et primo quo ad teoriam quoniam cum queritur que sunt magis necessaria scire. Respondeatur quod illa que continentur in canonibus Eben et in canonibus Arnaldi de villa nova et aliqua que continentur in principio Nicolai. Et cum queritur circa practicam quid oportet in plus scire respondeatur quod aliqua que continentur in supradictis canonibus et que continentur in Simplicibus Eben et in anthidotario et in anthidotario arnaldi et in aliquibus emplastris, unguentis et electuariis adnotatis in supradictis anthidotariis et in anthidotario Nicolai”. *Examen apothecariorum*, Barcelona, 1521, fol. 2rb.

25. “Restat in ista parte tractare de electuariis que in examine pro operatione manuali solent tractare”. P. BENEDICTO MATHEO, *Examen apothecariorum*, fol. 90va.

26. Ramon JORDI I GONZÁLEZ, *loc. cit.*

Barcelona, en el libro atribuido a Arnau de Vilanova, pero no sería extraño que así fuera. Un dato significativo es lo sucedido en la ciudad de Valencia, cabeza de otro reino de la Corona, donde el Antidotario de Arnau de Vilanova fue impreso en los años finales del siglo XV.

El bachiller en medicina y *magister artis apotecarie*, Fernando Fernández de Sepúlveda (fl. 1512-1517) nos dejó una noticia muy interesante respecto a los motivos de la publicación en Valencia del Antidotario atribuido al médico catalán. En su obra *Manipulus medicinarum*, impresa en 1523 en Salamanca, al referirse a la receta del electuario de diacimino, indica: “cuando queremos con el diacimino evitar los flatos y provocar la orina, se ha de pulverizar muy finamente. Y esto lo probamos con la autoridad de Arnau de Vilanova. Pero acerca de la pulverización del diacimino se ha de ver en el Antidotario puesto entre sus obras y no en el Antidotario trasladado por los aromatarios de Valencia porque en ese existen errores sean debidos a la copia o al impresor”.<sup>27</sup> Fernando Fernández de Sepúlveda conoció bien los ambientes farmacéuticos valencianos pues en esa ciudad se formó entre 1512 y 1517 en el *ars apothecarie*, asistió a clases en la facultad de medicina del recién creado *Estudi general* (1499-1500), y practicó en su Hospital General (1512). En su obra hay abundantes referencias a la ciudad de Valencia que considera privilegiada en el arte de la farmacia.<sup>28</sup>

Un dato que sorprendió a J-P. Benezet, en su conocido estudio sobre la farmacia en el mediterráneo occidental, es la ausencia del *Antidotarium Nicolai* o su tardía presencia en los inventarios de bibliotecas de la Corona de Aragón.<sup>29</sup> Habría que añadir a esa constatación la presencia abundante del *Antidotarium Arnaldi* en los mismos inventarios, bien en la versión latina o la probable traducción catalana.<sup>30</sup> Lo que lleva a considerar como hipótesis de trabajo que el *Antidotarium Arnaldi* ocupó un lugar de privilegio en los medios médicos y farmacéuticos de la Corona de Aragón, al menos durante los siglos XIV y XV. Ello explicaría además que Valencia fuera la única ciudad importante de esos territorios que careciera de farmacopea hasta comienzos del siglo XVII, mientras que Barcelona y Zaragoza contaron con ella

27. “Tunc diaciminum est tritrandum subtiliter cum volumus cum eo resolvere ventositates et provocare urinam, ergo istud diaciminum subtiliter est pulverizandum... De cimini trituratione vide in antidotario posito in suis operibus et non in antidotario translato ab aromataris Valentie quoniam istud est vitiosum sive sit errore translatoris sive impressoris”. *Manipulus medicinarum*, Salamanca, 1523, fol. 23rb.

28. Cfr. L. GARCÍA BALLESTER, *La búsqueda de la salud. Sanadores y enfermos en la España medieval*, Barcelona, 2001, pp. 611-616.

29. J-P. BÉNÉZET, *Pharmacie et médicaments en Méditerranée occidentale (XIII<sup>e</sup>-XVI<sup>e</sup> siècles)*, París, 1999, p. 390.

30. Sobre la traducción catalana Cfr. L. CIFUENTES, *La ciència en català a l'edat mitjana i el renaixement*. Barcelona, Edicions de la Universitat de Barcelona, 2002, p. 115

desde la primera mitad del siglo XVI, ya que el *Antidotarium Arnaldi* realizaría sus funciones.<sup>31</sup>

¿En qué medida estos capítulos pudieron ser redactados con la finalidad que los apotecarios catalanes le asignaron? Un dato que no se ha de olvidar es la estrecha amistad que mantuvo Arnau de Vilanova con el apotecario Pere Jutge, vinculado como Arnau a la Casa real, estrecho colaborador en la difusión de las obras espirituales de nuestro médico, hasta el punto de que en su casa existió un *scriptorium* en el que se copiaron los escritos espirituales de Arnau de Vilanova y desde el que se distribuyeron a los seguidores laicos. No cabe duda que la cercanía de Pere Jutge al entorno de Arnau pudo ser el desencadenante de la redacción de los capítulos introductorios y explicaría la difusión de la obra entre los apotecarios.

El desarrollo de la investigación que ha promovido la edición de las AVOMO ha supuesto poder contar con más elementos de juicio a la hora de determinar los niveles de autoría de ciertas obras de Arnau. El análisis de las dos partes del Antidotario y la relación que la obra guarda con el proceso de constitución de la profesión farmacéutica en la Corona de Aragón nos ha permitido rebatir la autoría de Arnau de Vilanova en la segunda parte de esta obra de farmacia práctica.

TABLA I

Formas	Valencia, 1495	Ediciones generales	Edición crítica	<i>Antidotarium Nicolai</i>
Electuarios	46	40	40	29
Electuarios contra cálculo	4	4	4	4
Electuarios laxantes	8	8	8	7
Tríferas	12	11	11	8
Algalias	5	3	3	2
Sahumerios	3	2	2	0
Conservas	10	10	10	3
Jarabes	16	15	15	5
Píldoras	16	15	15	9

31. Es llamativa la presencia del *Antidotarium* en las bibliotecas de los médicos valencianos. Cfr. L. GARCÍA BALLESTER, "Tres bibliotecas médicas en la Valencia del siglo XV". *Asclepio* 18-19 (1966-67) 383-405. Para Barcelona se registra en el s. XIV la posesión de un *Antidotarium* por el cirujano Bernat Serra. Cfr. M. MCVAUGH, *Medicine before the plague. Practitioners and their patients in the Crown of Aragon, 1285-1345*. Cambridge, 1993, p. 120. En los inventarios de las bibliotecas catalanas del s. XV solo se encuentra un ejemplar del *Antidotarium*. Cfr. J. A. IGLESIAS I FONSECA, *Llibres i lectors a la Barcelona del s. XV. Les biblioteques de clergues, juristes, metges i altres ciutadans a través de la documentació notarial (anys 1396-1475)*. Tesis doctoral Universitat Autònoma de Barcelona, Facultat de Filosofia i Lletres, 1996.

Polvos	4	4	4	1
Yeras	6	6	6	6
Eméticos	6	5	5	2
Trociscos	8	7	7	7
Opiatas	21	22	21	20
Emplastos	5	4	3	3
Unguentos	13	11	11	9
Aceites	25	21	21	4
TOTAL	211	190	188	119

## APENDICE I

### PARALELOS ENTRE EL *ANTIDOTARIUM* Y EL *SPECULUM*

<p>Elementata inmutantur viribus suis varietate temporis sue creacionis, ut propalatur in productis a vite et mespila, que cum sit pectoris asperativa ex quo mollescit lenit ipsius asperitatem. <i>Antidotarium</i>, cap. 5, fol. 86rb</p>	<p>Mespila quoque in sua recentia guttur exasperant et lenient in vetustate, et similiter cetera pontica. <i>Speculum</i>, cap. 25</p>
<p>Sunt quorum vis inmutatur in contrarium ut agaricus recens pellens venenum inveteratus est venenum perniciosum. Et mirabolani recentes solvents ventrem, inveterate stringent fortissimo, quod idem turbith operator. <i>Antidotarium</i>, cap. 5, fol. 89rb</p>	<p>In tertiis quoque virtutibus non minus est manifestum, nam agaricus pellit venenum in novitiate, sed antiquatus est venenum pestiferum. Mirabolani quoque recentes ventrem solvent expellendo humores; inveterate vero fortissimo stringent, et hoc idem etiam facit turbith. <i>Speculum</i>, cap. 25</p>
<p>Et assatur seu torrefiet gumma Arabica aut dragagantum in tussiculosis cum lenitate interiorum nam muscillaginositas resistit eorum pulverizacioni et adversatur lenitati stomachi et intestinorum. <i>Antidotarium</i>, cap. 10, fol. 90rb</p>	<p>Propter utrumque fit quando assatur gummi arabicum aut dragagantum in tussiculosis lientericis, nam mucillaginositas ipsorum resistit pulverizacioni et adversatur lenibus intestinis aut stomacho. <i>Speculum</i>, cap. 25</p>
<p>Assatur eciam interdum quatenus qualitatem acquirat necessariam ut assantur avellane in passionibus pectoralium, quatenus unctuositatem ac lenitatem acquirat. Et frumentum supra incuden comprimendo cum lamina ferrea calida, ut oleum extrahatur pro lentiginibus et pannis delendis". <i>Antidotarium</i>, cap. 10, fol. 90rb</p>	<p>Alia vero intentio est ut acquirat qualitatem necessariam corpori vel operi. Corpori, ut unctuositatem, qua ratione assantur avellane in passionibus pectoris vel frumentum ad extrahendum oleum pro lentiginibus et pannis. <i>Speculum</i>, cap. 25</p>

<p>Assatur interdum ut subtilitatem acquirat, velut assantur quattuor semina in ardore urine cum epatis opilacione aut cornu cervinum in yctericia. <i>Antidotarium</i>, cap. 10, fol. 90rb</p>	<p>Interdum autem ut acquirat subtilitatem, ut quando assantur semina frigida diuretica in ardore urine cum epatis opilacione, vel cornu cervinum in ictericia. <i>Speculum</i>, cap. 25</p>
<p>Aduritur res spisse substancie quatenus caliditas acquiratur propter quod aduritur lapis ut calcinetur pro ruptoriis faciendis in frigidis ac antiquis arthetis vel pontica in ulceribus sordidis ac deambulatavis aut supervenientem fluxum humorum recipientibus. <i>Antidotarium</i>, cap 10, fol. 90va</p>	<p>... quandoque vero ut acquirat acumen, sicut quando lapides calcinantur pro ruptoriis faciendis in frigidis et antiquis arthetis vel pontica in ulceribus sordidis et deambulatavis aut supervenientem fluxum recipientibus. <i>Speculum</i>, cap. 25</p>
<p>Aduritur eciam quatenus habilis teratur velut necessitate aduritur sericum in confortacione cordialium. <i>Antidotarium</i>, cap. 10, fol 90va</p>	<p>Quandoque vero solum ignitur ut acquirat aptitudinem pulverizationis, ut sericum in debilitate cordis quando necessitas urget ad pulverizandum celeriter, nam si subtiliter cum forficibus incidatur supra modum esset utilius. <i>Speculum</i>, cap. 25</p>
<p>Rursus differunt complexionata penes artificium culture, ut stercorizare vitem producit vinum putrefactibile, causam febrium putridarum ac apostematum, et spiritus ebetat ac ingrossat neque vires confortat, nec mirum cum in Castella reperirem vinum quo perceptibiliter sentiebatur odor stercoris et post residenciam inveniebatur ypostasis nigra fetida in eo. <i>Antidotarium</i>, cap. 2, fol. 88ra</p>	<p>De approximatione vero ceterorum corporum adinvicem patet veritas, tam in generatione complexionatorum quam in conversatione ipsorum, nam viti si fimus appropinquat vinum erit calidum ad putrescendum promptissimum ex habundantia superflue humiditatis, proinde graves et ebetes spiritus generat et parum confortat vires spirituales et animales. <i>Speculum</i>, cap. 25</p>
<p>Et plures efficiuntur frigide diutina vicinitate frigidarum, ut ambra vicinitate opii, camphore aut requiei. Ac eciam alterantur qualitatibus dependentibus a primis ut muscus efficitur horribilis odoris vicinitate ase fetide aut castorei. <i>Antidotarium</i>, cap. 4, fol. 89ra</p>	<p>Ambra vero si iuxta castoreum vel assam fetidam teneatur efficitur odoris horribilis et acute caliditatis <i>Speculum</i> fol. 11rb</p>

## APENDICE II

Paralelos entre el *Antidotarium* y la *Repetitio super canonem Vita Brevis*

<p>Compertum enim est quod collirium salubriter dolorum oculorum mitigativum rectum ab apotecario induto veste, qua die precedente indutus triverat viride eris, inmissum oculis patientem cruciabatur <i>Antidotarium</i>, cap. 2, fol. 88rb</p>	<p>Et de primo fuit post diligentem inquisitionem inventum quod ille qui preparaverat pridie pulverizaverat multum quantitatem viridis eris et eisdem vestibus indutus quibus pulverizaverat illud preparaverat collirium. <i>Repetitio super canonem Vita brevis</i>, fol. 37v</p>
<p>Et aqua decoccionis capilli veneris collecti in cisterna in qua bufo submersus purtruerat, potanti terribiliter sincopim inducebat. <i>Antidotarium</i>, cap. 2, fol. 88rb</p>	<p>Alii contingit medico quod propinavit decoctionem capilli veneris cuidam patienti et qualibet vice vomebat cum terribiliter accidentibus et tandem post diligens scrutinium invenit quod capillus veneris fuerat collectus in quadam cisterna communi magna antiqua et modicum aque in fundo continente. Ivit ergo illuc quia curiosus erat et fecit sibi ostendi locum collectionis; et cum diligenter inspexisset, invenit cadaver bufonis sub illo loco in fundo cisterne ex qua inficiebatur non solum humiditas qua planta nutriebatur sed aer circumpositus ei. <i>Repetitio super canonem Vita brevis</i>, fol. 37v</p>